Acta Satisfacción Mayo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE ASPC No. 11 "CACIQUE TIRROME"

A C T A No.

REG. AL FOLIO No. 2240
150

LUGAR, FECHA Y HORA: Montería, Córdova

Intervienen:
TC. OSCAR LEONARDO HERRERA ALVAREZ
Ordenador del Gasto BASPC-11
CT. AVILA COSTA ALEXANDER RAFAEL
Supervisor Aceptación De Oferta 027-BASPC11-2023
JAVIER RANGEL
CC. 10 .187.652
Representante legal
SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA
NIT: 900182739-9

Asunto: Recepción de los bienes de la Aceptación de Oferta No 017 BASPC11- 2023, dentro del proceso de mínima cuantía No 027 cuyo objeto es **EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA CELULAR, INTERNET Y TELEVISION SATELITAL CON SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADA POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2023.**

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
ACEPTACION DE OFERTA No.	027–BASPC11- 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN.	12 DE ABRIL DEL 2023
CRP	16623 04 ABRIL DE 2023
CDP	2923 15 MARZO DE 2023

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Sierra Chiquita Km3 Vía Jaraquiel – Montería, Córdoba
Baspc N°11@buzonejercito.mil.co

OBJETO DE LA ACEPTACION DE OFERTA	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA CELULAR, INTERNET Y TELEVISION SATELITAL
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA.	El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta o sea la suma de El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($45.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA, a favor de la empresa SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900182739-9 Representada Legalmente por el señor JAVIER RANGEL con Cedula de Ciudadanía: 10.187.652 de La Dorada, a la CUENTA DE AHORROS No. 79000032901 del BANCOLOMBIA S.A. Se tendrá en cuenta para la realización del pago: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Publico Dirección del Forma y Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 2. Entrega de la factura por parte del contratista, previa verificación de la misma cargada en la plataforma de SECOPII. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción del servicio por el MDN-Ejército Nacional, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante de la firma contratista. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, Y Cajas de Compensaci6n (en los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreta 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014. Situación de recursos par parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC). 5. Recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al Centro Logístico al cual fue ingresado el servicio. Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. PARÁGRAFO UNICO: SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que de conformidad con la presente aceptación de oferta deba efectuar el MDN – EJÉRCITO NACIONAL, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a la Unidad Ejecutora así $ 45.000.000, que el presupuesto adjudicado para el presente proceso es hasta por la suma de $ 45.000.000.
CONTRATISTA.	JAVIER RANGEL CC. 10 .187.652 Representante legal SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 900182739-9
SUPERVISOR.	CT. AVILA COSTA ALEXANDER RAFAEL, debidamente nombrado Mediante resolucion2023651000021235 Del 24 de Marzo 2023.
VALOR INICIAL DE	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Sierra Chiquita Km3 Vía Jaraquiel – Montería, Córdoba
Basbr N°11@buzonejercito.mil.co

CONSTANCIAS	
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y lo bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.	
EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
JAVIER RANGEL Representante Legal SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA	
CT. AVILA COSTA ALEXANDER Supervisor Aceptación Oferta N°027	TC. GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARCIA Ordenador del Gasto BASPC 11

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Sierra Chiquita Km3 Vía Jaraquiel – Montería, Córdoba.
Baspc N°11@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE ASPC No. 11 "CACIQUE TIRROME"
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003

Montería- Córdoba,

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA I	017–BASPC11- 2023
CDP No.	2923 15 MARZO DE 2023
CRP No.	16623 04 ABRIL DE 2023
OBJETO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA CELULAR, INTERNET Y TELEVISION SATELITAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JAVIER RANGEL** CC. 10.187.652 Representante legal **SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA** NIT: 900182739-9
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 DE ABRIL DEL 2023
VALOR ACEPTACION DE OFERTA	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta o sea la suma de El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA, a favor de la empresa SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: **900182739-9** Representada Legalmente por el señor JAVIER RANGEL con Cedula de Ciudadanía: 10.187.652 de La Dorada, a la CUENTA DE AHORROS No. **79000032901** del BANCOLOMBIA S.A. Se tendrá en cuenta para la realización del pago: 1.Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Publico Dirección del Forma y Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 2.Entrega de la factura por parte del contratista, previa verificación de la misma cargada en la plataforma de SECOPII. 3.Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4.Recepción a satisfacción del servicio por el MDN-Ejército Nacional, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por

BASPC 11

	el supervisor del contrato y un representante de la firma contratista. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, Y Cajas de Compensaci6n (en los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreta 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014. Situación de recursos par parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC). 5.Recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al Centro Logístico al cual fue ingresado el servicio. Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. PARÁGRAFO UNICO: SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que de conformidad con la presente aceptación de oferta deba efectuar el MDN – EJÉRCITO NACIONAL, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a la Unidad Ejecutora así $ 45.000.000, que el presupuesto adjudicado para el presente proceso es hasta por la suma de $ 45.000.000.
EJECUCION Y LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución para el presente proceso será hasta el 31 de diciembre del 2023 y /o hasta agotar la disponibilidad presupuestal. Los servicios serán recibidos mediante acta de recibido a satisfacción firmada o autorizada por el supervisor del contrato, dichas entregas serán en el almacén de intendencia del BASPC11. Para todos los efectos legales derivados de la celebración, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la Ciudad de Montería Departamento del Córdoba. El lugar de entrega será en las instalaciones propias de la unidad beneficiaria del presupuesto toda vez que se trata de un servicio. UNIDAD: FUERZA DE TAREA CONJUNTA AQUILES — UBICACION: KM 7 VIA MEDELLIN VEREDA RIO MAN CACERES ANTIOQUIA **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para la recepción de los servicios se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo, la invitación pública, la aceptación de oferta y la oferta presentada por el contratista, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de

	rechazo del servicio. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El ACTA DE RECIBO TOTAL y/o PARCIAL será perfeccionada y expedida dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la entrega a satisfacción del MDN - EJÉRCITO NACIONAL.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	OMITIDO
SUPERVISOR ACEPTACION OFERTA	**CT. AVILA COSTA ALEXANDER,** debidamente nombrado Mediante resolución **2023651000021235** Del 24 de marzo 2023.

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11º y 5.1.12º del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza de fecha 17 de abril del 2023, expedida por SEGUROS MUNDIAL , que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4,500,000.00	13/04/2023 HASTA 30/04/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 4,500,000.00	13/04/2023 HASTA 30/04/2024

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- EL BATALLON DE ASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" Y JAVIER RANGEL,** Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 900182739-9** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y dados de alta por el Almacenista de Intendencia del BASPC Nº11, de acuerdo a factura **No. FE63-FE68** emitida por el contratista.

Necesidad Presupuestal.

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VR. MENSUAL	VR. PAGO ABRIL (19 ABRIL A 30 ABRIL)
A-02-02-02-008-004-01		**SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR CON VOZ Y DATOS** Servicio fijo mensual que como mínimo incluya minutos ilimitados a todo destino nacional, navegación igual o superior a 30GB, para la FTCAQ, Cáceres, Antioquia. PERIODO 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2023 **(SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL)**		145.100,00	435.299,99

A-02-02-02-008-004-02	10CSF	**SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: Servicio** de conectividad a internet mediante canal dedicado con reusó del canal -1-2 capacidad BW del canal 30 MBPS simétrico disponibilidad del servicio. 99,6% direccionamiento IPV4 sistema DNS primario y secundario para los servicios de servicios voz, datos y video medio de interconexión última milla en fibra óptica con un (01) modem WIFI para conexión inalámbrica para la FTCAQ, Cáceres, Antioquia, PERIODO 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2023 **(SERVICIO DE INTERNET)**	FTCAQ-FFMM	728.000,00	2.912.000,02
A-02-02-02-008-004-06		**SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL**: Servicio fijo mensual de televisión con acceso a canales HD, SD, y canales de audio (como emisoras), para un (04) punto o codificador ubicada; con acceso a plataformas web y Apps que permitan conectividad a la tv, para la FTCAQ, Cáceres, Antioquia. PERIODO 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2023. **(SERVICIO DE TELEVISION)**		640.800,00	1.922.399,98
				TOTAL, PAGO MAYO	**5.269.699,99**

Relaciones Bienes y Servicios a adquirir:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				RELACIÓN DE LA INVERSIÓN					
02-02-02-008-004			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN				FTCAQ-CGFM					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	CANT.	VR. SIN IVA	VR. IVA		VR. CON IVA	VR. TOTAL
1	84131	**SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR CON VOZ Y DATOS** Servicio fijo mensual que como mínimo incluya minutos ilimitados a todo destino nacional, navegación igual o superior a 30GB, para la FTCAQ, Cáceres, Antioquia, Km7, vía Caucasia - Medellín. Presentación: Factura mensual vía email.	SERVICIO	83111603	OMITIDO	OMITIDO	3	121.932,77	19%	23.167,23	145.100,00	435.299,99

2	84222	**SERVICIO DE ACCESO A INTERNET:** Servicio de conectividad a internet mediante canal dedicado con reusó del canal -1-2 capacidad BW del canal 30 MBPS simétrico disponibilidad del servicio. 99,6% direccionamiento IPV4 sistema DNS primario y secundario para los servicios de servicios voz, datos y video medio de interconexión última milla en fibra óptica con un (01) modem WIFI para conexión inalámbrica para la FTCAQ, Cáceres, Antioquia. Factura mensual vía email:	SERVICIO	83121703	OMITIDO	OMITIDO	4	611.764,71	19%	116.235,29	728.000,00	2.912.000,02
3	84632	SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL: Servicio fijo mensual de televisión con acceso a canales HD, SD, y canales de audio (como emisoras), para un (01) punto o codificador ubicada; con acceso a plataformas web y Apps que permitan conectividad a la tv, para la FTCAQ, Cáceres, Antioquia. Km7, vía Caucasia - Medellín. Factura mensual vía email:	SERVICIO	83111800	OMITIDO	OMITIDO	3	538.487,39	19%	102.312,60	640.800,00	1.922.399,98
4	**APROXIMACION A DECENA (UNIDAD DE AJUSTE)**						1	0,01				0,01
										TOTAL, INVERSIÓN FTCAQ-CGFM		**5.269.700,00**

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	FACT	VALOR
PAGO No.1	PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE FUNCIONAMIENTO OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, HOMOLOGADA A 02-02-02-008-004 **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN** A LAS EMPRESAS POR UN VALOR DE $2.114.399,99, ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO N°027-BAS11-2023, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC11, POR UN VALOR TOTAL DE **$2.114.399,99,** CORRESPONDIENTE AL LAPSO 19 DE ABRIL	**N°FE63**	**$ 2.114.399,99**

	AL 30 DE ABRIL DE LA VIGENCIA DE 2023		
		TOTAL	$ 2.114.399,99
PAGOS EFECTUADOS	**CONCEPTO Y FECHA**	**FACT**	**VALOR**
PAGO No.2	PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE FUNCIONAMIENTO OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, HOMOLOGADA A 02-02-02-008-004 **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN** A LAS EMPRESAS POR UN VALOR DE $ 5.997.700,00, ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO N°027-BAS11-2023, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC11, POR UN VALOR TOTAL DE **$ 5.997.700,00,** CORRESPONDIENTE AL LAPSO 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE LA VIGENCIA DE 2023	**N°FE68**	**$ 5.997.700,00**
		TOTAL	**$ 5.997.700,00**
PAGOS EFECTUADOS	**CONCEPTO Y FECHA**	**FACT**	**VALOR**
PAGO No.3	PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE FUNCIONAMIENTO OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, HOMOLOGADA A 02-02-02-008-004 **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN** A LAS EMPRESAS POR UN VALOR DE $ 5.269.700,00, ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO N°027-BAS11-2023, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC11, POR UN VALOR TOTAL DE **$ 5.269.700,00,** CORRESPONDIENTE AL LAPSO 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE LA VIGENCIA DE 2023	**N°FE78**	**$ 5.269.700,00**
		TOTAL	**$ 5.269.700,00**

Valor Total Contrato Vigencia 2023	**$ 45.000.000.00**	
Valor cancelado mes abril 2023		**$ 2.114.399,99**
Valor cancelado mes mayo 2023		**$ 5.997.700,00**
Valor cancelado mes Junio 2023		**$ 5.269.700,00**
Valor Pendiente a pagar		**$31.38.200.01**
TOTAL CONTRATO	**$ 45.000.000.00**	**$45.000.000.00**

BALANCE CONTRATO

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física /Entrega de elementos.
4,69 %	29,73%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

CONCLUSIONES

El supervisor del contrato certifica el cumplimiento del objeto contratado durante el periodo correspondiente a su ejecución, por lo anterior se recibe el bien a entera satisfacción.

CT. AVILA COSTA ALEXANDER RAFAEL
Supervisor de la Aceptación de Oferta N°027

BASPC 11